

DECRETO Nº 4.045

LAJA, diciembre 28 del 2010.-

LADIMIR FICA TO'LEDO

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8º E.M., visado por el Alcalde;
- 2.- Solicitud de funcionaria de acumular vacaciones año 2010 para el 2011;
- 3.- Resolución del Alcalde de acumular feriado legal para el año 2011;
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- ACUMÚLESE 2 días de feriado legal correspondiente al año 2010 para el año 2011 a AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Administración y Finanzas, Grado 8° E.M..

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVES

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ

SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AGED/m DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Interesado

Archivo SSMM/